



REPÚBLICA DE PANAMÁ
INSTITUCIÓN: Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario (a): JUDITH K. APARICIO UBILLUS Núm. Cédula: 8-309-650.
Cargo: Directora General de Trabajo. No. Plan. 00008 No. Posición. 99995.
Fecha de la Misión: Desde: 25/05/2018. Hasta: 10/06/2018.
Número de Cheque: 201800034457 P013 -3. Cuenta ACH 04-17-01-115503-3. Monto B/9,600.00.
País: Ginebra- Suiza

Misión Oficial: Participación en la 107 Conferencia Internacional de Trabajo. En Ginebra Suiza, con participación en la Comisión de Violencia y acoso en el Mundo del Trabajo, en su primera discusión. Con miras a su aprobado en la próxima conferencia como instrumento internacional, adoptado como Convenio, y con la Recomendación. El Proyecto de Convenio, contiene 15 artículos, los cuales fueron discutidos en su totalidad. La Recomendación, contiene veintidós artículos, los cuales solo alcanzaron a discutirse ocho artículos, quedando pendiente el resto, para ser analizado en la próxima conferencia en el año 2019. Las discusiones fueron extensas e intensas, puesto que estuvieron sometidas a discusión un total de 274 enmiendas. Las reuniones se extendieron hasta altas horas de la noche, dado la complejidad en el alcance de lo que se pretende adoptar como norma internacional vinculante, que difiere en gran medida de la legislación interna de cada país. No obstante, la OIT para la celebración del centenario de la organización, aspira a la adopción de este nuevo instrumento.

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación: Participar en la aprobación de la primera discusión del proyecto de lo que se pretende elaborar como la normativa internacional en el tema "La Violencia y el Acoso en el Mundo Laboral", como instrumento internacional en la forma de Convenio y recomendación. Tener un balance de dicho proyecto, compararlo con la normativa interna existente, ver sus alcances.

Resultados (valor agregado en el desempeño de su cargo): Adecuar las normas internas con las del proyecto, explorar las formas de implementación y los medios de publicidad que permita preparar a las partes, organizaciones de trabajadores y empleadores y el Gobierno, para la adecuación de la normativa.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto Plazo: ☐ Mediano Plazo ☐ Largo Plazo ☒

Presentado por: JUDITH K. APARICIO U.

Firma:

Fecha: 18/6/2016

Vo.Bo. (Máxima Autoridad Institucional)



PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____ ¿Cumple el término? Si: _____ No: _____

Comentarios sobre el Informe: Firma del Fiscalizador:

Observación: cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el Organismo respectivo.
Fundamento Legal: Artículo 264 de la Ley No. 36 del 2 de diciembre del 2014 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015".